PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 45.-

San Juan Bautista Misiones, 12 de marzo de 2013.-

VISTO: El Acta N° 6 de fecha 12 de marzo de 2013, por el cual se autoriza la adquisición de equipos informáticos: C.P.U., Monitores LCD 21", Teclados, Mouses ópticos, U.P.S. de 650 VA, Impresoras matriciales carro corto, para uso exclusivo del nuevo local del Juzgado de Paz de San Ignacio que se halla en etapa final de construcción y los diferentes despachos y dependencias del Programa 010 – de la Administración de Justicia Departamento de Misiones, y;.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 7 de junio de 1999, dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los objetos del gasto del sub-grupo 540 de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, que corresponden al grupo 500 de INVERSION FISICA.-

Que, este Consejo, conforme a las solicitudes recibidas y a verificaciones de las necesidades de cada dependencia ha tomado razón de las mismas, considerando de mucha importancia cubrir la necesidad de equipos informáticos en las Secretarías, Salas de Audiencias, Despachos de Jueces de los diferentes Juzgados y Áreas Administrativas de la Circunscripción, como asimismo renovar aquellos equipos obsoletos, que fueron proveídos por el Proyecto P.N.U.D. en el año 1999/2000, además de sustituir los accesorios informáticos, como monitores, Impresoras, U.P.S., entre otros necesarios para el desenvolvimiento diario de las gestiones jurisdiccionales y administrativas de esta Circunscripción Judicial, y especialmente para el equipamiento del nuevo local del Juzgado de Paz de San Ignacio que se halla en etapa final de construcción.----------

Que, ante estas necesidades, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, ha efectuado el llamado correspondiente bajo la Modalidad de Contratación Directa, invitando a cinco empresas y se ha informado a la Dirección de Contrataciones Públicas en tiempo y forma, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar 4 (cuatro) empresas.----------

Que, el Comité de Evaluación, de acuerdo al Informe N° 01/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas presentadas y de una reducción de cantidades a adquirir de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en el rubro 540 aprobada por Ley de Presupuesto N° 4848/2013, ha recomendado la adjudicación del llamado Contratación de Directa "COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS" PAC N° 00252921, al oferente INTERPRO del Señor JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI – RUC 3187001-5, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los bienes requeridos, garantizando de esa manera las mejores condiciones de contratación a la Institución, a más de resultar la oferta más baja presentada en esta contratación, ajustándose al Art. 28 de la Ley 2051/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.- ----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** al oferente INTERPRO del Señor JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI – RUC 3187001-5, la provisión de EQUIPOS INFORMATICOS por un valor total de **Gs. 71.278.280 (Guaraníes setenta y un millones doscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta)**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 4848/2013.----------

Art. 2°: **ADJUDICAR** la compra de EQUIPOS INFORMATICOS al oferente INTERPRO, conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
10 CPU a Gs. 4.390.016 c/u	43.900.160.-
12 Monitores LCD 21" a Gs. 681.450 c/u	8.177.400.-
10 Teclados a Gs. 30.030 c/u	300.300.-
20 Mouses a Gs. 18.480 c/u	369.600.-
11 UPS de 650 VA a Gs. 235.620 c/u	2.591.820.-
10 Impresoras Matriciales carro corto a Gs. 1.593.900 c/u	15.939.000.-
Total Adjudicado:	**71.278.280.-**

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en los Artículos precedente a los Rubros correspondientes al Presupuesto del Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones, conforme al detalle precedente y al presupuesto aprobado.----------

Art. 4°: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. Silvan Felisa Alegre Jara
Miembro

Abg. Victor Daniel Rodríguez
Miembro

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Ante mí: Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria